



CUENTA DE COBRO FINAL

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO BOLIVAR

NIT 890.480.203-6

DEBE A:

DIANA MARCELA SANTAMARIA MATEUS, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.039.686.247 expedida en Puerto Berrio, Antioquia, por concepto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLIVAR**, según **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. CD-CPS- CD-CPS-22012026-003**, durante el periodo final comprendido entre el día 22 de junio hasta el día 21 de julio de 2026.

LA SUMA DE: **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$2.662.720)**

SOLICITO ME SEA CONSIGNADA A LA CUENTA DE BANCO AGRARIO NÚMERO: 41255004427-3 CUYO TITULAR ES EL SUSCRITO **DIANA MARCELA SANTAMARIA MATEUS**.

Manifiesto al agente retenedor que no usare costos en mi declaración de renta, para que se me aplique la tabla de retención del artículo 383 del estatuto tributario.

Para constancia se firma en el Municipio de San Pablo, Bolívar, a los 27 días del mes de julio de 2026.

DIANA MARCELA SANTAMARIA MATEUS
CC. 1.039.686.247 Puerto Berrio, Antioquia



San Pablo, Bolívar, 27 de julio de 2026

Doctora,
YESENIA GARCIA AYALA
Secretaria de Hacienda Municipal
E. S. D.

Asunto: Solicitud orden de cancelación.

Cordial Saludo,

Mediante el presente documento me permito solicitar elaborar orden de cancelación a nombre de la Señora **DIANA MARCELA SANTAMARIA MATEUS**, identificada con 1.039.686.247 Puerto Berrio, Antioquia, por concepto de Prestación de Servicio en el Contrato No. **CD-CPS-22012026-003**, cuyo objeto contractual es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLIVAR.**

Durante el periodo del 22 de junio hasta el día 21 de julio de 2026.

LA SUMA DE: **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$2.662.720)**

Cordialmente,

JAIR ACEVEDO CAVADIA
Alcalde Municipal



ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. CD-CPS-22012026-003

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PABLO (BOLIVAR)
NIT:	890.480.203-6
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA SANTAMARIA MATEUS
CC:	1.039.686.247 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
DOMICILIO:	CARRERA 14#17-72 BARRIO LOS LAGOS
CELULAR:	3116780334
EMAIL:	dmsantamariam@yahoo.es
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLIVAR
VALOR:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$15.976.320)
PLAZO:	SEIS (6) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
C.D.P. N°	20260120-2 ENERO 20 DE 2026
RUBROS:	2.1.2.02.02.008.09 OTROS SERVICIOS
R.P No.	20260122-3 ENERO 22 DE 2026
FECHA DE INICIO:	ENERO 22 DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	JULIO 21 DE 2026
SUPERVISION:	SECRETARIA DE HACIENDA

En el Municipio de San Pablo, Bolívar, a los veintisiete (27) días del mes de julio del Año Dos Mil Veintiséis (2026), se reunieron las siguientes personas **YESENIA AYALA GARCIA** secretaria de Hacienda Municipal, y en calidad de Supervisora y la contratista **DIANA MARCELA SANTAMARIA MATEUS**, identificada con C, C No. 1.039.686.247 Puerto Berrio, Antioquia, para suscribir la presente **Acta de Pago Final** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. CD-CPS-22012026-003**, de acuerdo con el siguiente detalle:

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 15.976.320
VALOR ACTA PARCIAL No. 01	\$ 2.662.720
VALOR ACTA PARCIAL No. 02	\$ 2.662.720
VALOR ACTA PARCIAL No. 03	\$ 2.662.720
VALOR ACTA PARCIAL No. 04	\$ 2.662.720
VALOR ACTA PARCIAL No. 05	\$ 2.662.720
VALOR ACTA FINAL	\$ 2.662.720
SALDO POR EJECUTAR	\$ 00,00

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de pago final y dejamos constancia que se hizo de acuerdo a los requerimientos contenidos en el contrato y a las observaciones del supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en San Pablo, Bolívar, a los veintisiete (27) días del mes de julio del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO,


YESENIA AYALA GARCIA
secretaria de Hacienda Municipal

CONTRATISTA


DIANA MARCELA SANTAMARIA MATEUS
CC. 1.039.686.247 Puerto Berrio, Antioquia



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. CD-CPS-22012026-003

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PABLO (BOLIVAR)
NIT:	890.480.203-6
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA SANTAMARIA MATEUS
CC:	1.039.686.247 PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
DOMICILIO:	CARRERA 14#17-72 BARRIO LOS LAGOS
CELULAR:	3116780334
EMAIL:	dmsantamariam@yahoo.es
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLIVAR
VALOR:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$15.976.320)
PLAZO:	SEIS (6) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
C.D.P. N°	20260120-2 ENERO 20 DE 2026
RUBROS:	2.1.2.02.02.008.09 OTROS SERVICIOS
R.P No.	20260122-3 ENERO 22 DE 2026
FECHA DE INICIO:	ENERO 22 DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	JULIO 21 DE 2026
SUPERVISION:	SECRETARIA DE HACIENDA

En San Pablo, Bolívar, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año 2026, en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas para la vigilancia en la ejecución del contrato de la referencia y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, me permito enunciar de manera general las actividades realizadas por el contratista hasta la fecha.

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el día 22 de junio hasta el día 21 de julio de 2026, con las actividades descritas en el Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No. CD-CPS-22012026-003 tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar Censo Comercial en el Municipio de san Pablo para establecer una base de datos completa de los establecimientos de comercio, servicios e industriales.
2. Actualizar datos de los establecimientos de comercio que se encuentren registrados en la base de datos del municipio.
3. Actualización de la base de datos con los establecimientos de comercio que no se encuentren registrados.
4. Adelantar acciones necesarias para el registro del establecimiento de comercio, servicios e industriales que se encuentren en el municipio.
5. Realizar gestión de cobros de impuestos municipales industria y comercio e impuesto predial unificada puerta a puerta.
6. Todas las demás que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas directamente con el objeto contractual.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
El contratista realizo Censo Comercial en el Municipio de san Pablo para establecer una base de datos completa de los establecimientos de comercio, servicios e industriales.	Brindo seguimiento a 44 establecimiento de comercio brindado la información para evitar sanciones enviando medio magnético los documentos pertinentes liquidar el formato de liquidación para la legalización. Actualizo el censo al realizar visitas de campo al establecimiento comercio verificando los datos personales, dirección y números de contacto.	



El contratista realizo gestión de cobros de impuestos municipales industria y comercio e impuesto predial unificada puerta a puerta.	reviso y elaboro la Verificación de 12 liquidaciones en la plataforma presentadas por el contribuyente para el pago de Impuestos en el formato de declaración de reporte ICA de acuerdo a la actividad económica en este periodo obteniendo 12 pagos a feliz término sumando el trabajo realizado del mes anterior. gestione y oriente los pagos de 5 permisos de funcionamiento a cada establecimiento de comercio cada de establecimiento y seguimiento al impuesto predial.	
El contratista adelanto acciones necesarias para el registro del establecimiento de comercio, servicios e industriales que se encuentren en el municipio.	Revisó, acompaño, oriento y radicó, cada permiso funcionamiento oficina liquidación de industria y comercio en medio magnético, vía telefónica (wasap) para el periodo comprendido del presente Observación industria y comercio e impuesto predial a la liquidación con valores altos	

Teniendo en cuenta lo anterior CERTIFICO, que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta oficina.

2. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002.

3. GARANTIAS.

CLÁUSULA NOVENA. -GARANTÍA ÚNICA. EL CONTRATISTA en razón de lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015 que reglamenta la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa no se exigió en el presente contrato.

4. ANEXO

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente soportada y adjuntada al presente informe de supervisión.

El presente informe sirve como fundamento para el cobro y tramite, correspondientes al acta de pago final.

El contratista anexo los siguientes documentos: Cuenta de cobro, seguridad social, Informe de actividades, lo anterior se expide para trámite de pago.

Para constancia se firma, a los veintisiete (27) días del mes de julio del Año Dos Mil Veintiséis (2026)


YESENIA AYALA GARCIA
Secretaria de Hacienda Municipal
Supervisor

San Pablo, Bolívar, 27 de julio de 2026

Doctora,
YESENIA GARCIA AYALA
Secretaria de Hacienda Municipal
E. S. D.

REFERENCIA: INFORME DE ACTIVIDADES FINALES

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito presentar informe de actividades desarrolladas en virtud del contrato de prestación de servicios No. **CD-CPS- 22012026-003** el cual lleva por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLIVAR**, del periodo final comprendido entre el día 22 de junio hasta el día 21 de julio de 2026.

Obligaciones Contractuales:

1. Realizar Censo Comercial en el Municipio de san Pablo para establecer una base de datos completa de los establecimientos de comercio, servicios e industriales.
2. Actualizar datos de los establecimientos de comercio que se encuentren registrados en la base de datos del municipio.
3. Actualización de la base de datos con los establecimientos de comercio que no se encuentren registrados.
4. Adelantar acciones necesarias para el registro del establecimiento de comercio, servicios e industriales que se encuentren en el municipio.
5. Realizar gestión de cobros de impuestos municipales industria y comercio e impuesto predial unificada puerta a puerta.
6. Todas las demás que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas directamente con el objeto contractual.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Realizar Censo Comercial en el Municipio de san Pablo para establecer una base de datos completa de los establecimientos de comercio, servicios e industriales.	Brinde seguimiento a 44 establecimiento de comercio brindado la información para evitar sanciones enviando medio magnético los documentos pertinentes liquidar el formato de liquidación para la legalización . Actualize el censo al realizar visitas de campo al establecimiento comercio verificando los datos personales, dirección y números de contacto.	

Realizar gestión de cobros de impuestos municipales industria y comercio e impuesto predial unificada puerta a puerta.	revise y elabore la Verifico de 12 liquidaciones en la plataforma presentadas por el contribuyente para el pago de Impuestos en el formato de declaración de reporte ICA de acuerdo a la actividad económica en este periodo obteniendo 12 pagos a feliz termino sumando el trabajo realizado del mes anterior. gestione y oriente los pagos de 5 permisos de funcionamientos a cada establecimiento de comercio cada de establecimiento y seguimiento al impuesto predial.	 
Adelantar acciones necesarias para el registro del establecimiento de comercio, servicios e industriales que se encuentren en el municipio.	Revisó, acompañó, oriento y radicó, cada permiso funcionamiento oficina liquidación de industria y comercio en medio magnético, vía telefonica(wasap) para el periodo comprendido del presente Observacion industria y comercio e impuesto predial a las liquidación con valores altos	

Agradeciendo de antemano la atención y colaboración prestada.

Con suma Gentileza,


DIANA MARCELA SANTAMARIA MATEUS
 CC 1.039.686.247 Expedida en Puerto Berrio (Ant)

	CONTRIBUYENTE	PLACA	FECHA
20260623 1	JOAQUIN TOSCANO CONTRERAS	54	23/06/2026
20260611 2	HUGO HERNANDO CASTELLANOS	201	21/06/2026
20260611 1	MARLEN ROJAS MARTINEZ	200	21/06/2026
20260610 1	GRADISUR SAS	382	10/07/2026
20260610 2	GRADISUR SAS	382	11/07/2026

PLANILLA INTERGRAS



Tercero	Concepto	Fecha
NOMBRE	CONCEPTO	FECHA
SONIA ESTHER MENESES PASTRANA	CERTIFICACION SANITARIA/ EL OASIS / PA	23/06/2026
SONIA ESTHER MENESES PASTRANA	LICENCIA DE USO DE SUELO/ EL OASIS /	23/06/2026
JESSICA PAOLA GAMEZ RUIZ	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	23/06/2026
MATILDE CASTELLANOS MORENO	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	26/06/2026
ANGELICA VILLADA OSPINO	LICENCIA DE USO DE SUELO-CONCEPTO SA	10/07/2026



CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCION

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO - BOLIVAR

CERTIFICA:

Que la señora **DIANA MARCELA SANTAMARIA MATEUS**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.039.686.247 expedida en Puerto Berrio, Antioquia, presto los servicios en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. CD-CPS-22012026-003**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLIVAR**, el cual se realizó a entera satisfacción, durante el periodo del 22 de junio hasta el día 21 de julio de 2026.

Dado en San Pablo Bolívar, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).


YESENIA GARCIA AYALA
Secretaria de Hacienda Municipal



[illegible]

planilla pagada